

Consolidado Nacional

Admisibilidad de las Propuestas

Fondo para el Reciclaje 2024

Mediante el presente documento se procede a publicar el consolidado nacional del examen de admisibilidad de las propuestas presentadas al Fondo para el Reciclaje 2024, en su 10° versión, junto con las actas de admisibilidad regionales correspondientes, según se indica en el punto 15.2 de las Bases Especiales del llamado.

De forma general, de **un total de 136 propuestas** postuladas al llamado, el resultado del examen de admisibilidad es el siguiente:

- **81** Propuestas Admisibles
- **55** Propuestas No Admisibles

Las propuestas declaradas admisibles pasan a la etapa de evaluación y aquellas que no han sido admitidas, no serán evaluadas.

Propuestas Admisibles.

Región	Municipalidad o Asociación	Folio Postulación
Región de Arica y Parinacota	Municipalidad de Camarones	86594
Región de Arica y Parinacota	Municipalidad de Putre	86689
Región de Arica y Parinacota	Municipalidad de Arica	86756
Región de Tarapacá	Municipalidad de Iquique	86556
Región de Atacama	Municipalidad de Huasco	84989
Región de Coquimbo	Municipalidad de Monte Patria	86541
Región de Coquimbo	Municipalidad de Coquimbo	86551
Región de Valparaíso	Municipalidad de Casablanca	86052
Región de Valparaíso	Municipalidad de San Antonio	86552
Región de Valparaíso	Municipalidad de Nogales	86563
Región de Valparaíso	Municipalidad de Limache	86611

Región	Municipalidad o Asociación	Folio Postulación
Región de Valparaíso	Municipalidad de Llay Llay	86673
Región de Valparaíso	Municipalidad de Los Andes	86676
Región de Valparaíso	Municipalidad de Petorca	85546
Región de Valparaíso	Municipalidad de Papudo	86555
Región de Valparaíso	Municipalidad de Algarrobo	86610
Región de Valparaíso	Municipalidad de El Tabo	86662
Región de Valparaíso	Municipalidad de Viña del Mar	86627
Región de Valparaíso	Municipalidad de Valparaíso	86781
Región Metropolitana	Municipalidad Isla de Maipo	86516
Región Metropolitana	Municipalidad de la Florida	86695
Región Metropolitana	Municipalidad de Huechuraba	86075
Región Metropolitana	Municipalidad de Cerro Navia	86433
Región Metropolitana	Municipalidad de Macul	86509
Región Metropolitana	Municipalidad de Peñaflor	86528
Región Metropolitana	Municipalidad de Renca	86531
Región Metropolitana	Municipalidad de San Bernardo	86570
Región Metropolitana	Municipalidad de Recoleta	86586
Región Metropolitana	Municipalidad de Independencia	86589
Región Metropolitana	Municipalidad de Paine	86593
Región Metropolitana	Municipalidad de El Bosque	86595
Región Metropolitana	Municipalidad de Pirque	86614
Región Metropolitana	Municipalidad de Calera de Tango	86701
Región Metropolitana	Municipalidad de Estación Central	86732
Región Metropolitana	Municipalidad de Alhué	86709
Región Metropolitana	Municipalidad de Lo Prado	86714
Región Metropolitana	Municipalidad de Talagante	86758
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Municipalidad de Marchigue	85031
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Municipalidad de Las Cabras	85511
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Municipalidad de Coltauco	86512
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Municipalidad de Litueche	86678
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Municipalidad de Pumanque	86694
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Municipalidad de Peralillo	86795
Región del Maule	Municipalidad de Talca	85029
Región del Maule	Municipalidad de Vichuquén	86488
Región del Maule	Municipalidad de Sagrada Familia	86546

Región	Municipalidad o Asociación	Folio Postulación
Región del Maule	Municipalidad de Linares	86755
Región del Maule	Municipalidad de Curicó	86544
Región del Maule	Municipalidad de Colbún	86680
Región del Maule	Municipalidad de Parral	86723
Región de Ñuble	Municipalidad de Portezuelo	86554
Región de Ñuble	Municipalidad de San Nicolas	86700
Región de Ñuble	Municipalidad de San Carlos	86524
Región de Ñuble	Municipalidad de Yungay	86608
Región de Ñuble	Municipalidad de Chillán Viejo	86797
Región del Biobío	Municipalidad San Rosendo	86506
Región del Biobío	Municipalidad de los Ángeles	86517
Región del Biobío	Municipalidad de Talcahuano	86521
Región del Biobío	Municipalidad de Cabrero	86565
Región del Biobío	Municipalidad de Penco	86615
Región de La Araucanía	Municipalidad de Vilcún	86581
Región de La Araucanía	Municipalidad de Teodoro Schmidt	86592
Región de La Araucanía	Municipalidad de Padre Las Casas	86598
Región de La Araucanía	Municipalidad de Nueva Imperial	85373
Región de La Araucanía	Municipalidad de Melipeuco	86596
Región de La Araucanía	Municipalidad de Pucón	86646
Región de La Araucanía	Municipalidad de Temuco	86750
Región de Los Ríos	Municipalidad de Panguipulli	86580
Región de Los Ríos	Municipalidad de Los Lagos	86487
Región de Los Ríos	Municipalidad de La Unión	86522
Región de Los Ríos	Municipalidad de Lanco	86668
Región de Los Ríos	Municipalidad de Valdivia	86738
Región de Los Lagos	Municipalidad de Maullín	85105
Región de Los Lagos	Municipalidad de Chonchi	85381
Región de Los Lagos	Municipalidad de Castro	86543
Región de Los Lagos	Municipalidad de Dalcahue	86637
Región de Los Lagos	Municipalidad de Quinchao	86620
Región de Los Lagos	Municipalidad de Fresia	86768
Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	Municipalidad de O'Higgins	86617
Región de Magallanes y de La Antártica Chilena	Municipalidad de Cabo de Hornos	86706
Región de Magallanes y de La Antártica Chilena	Municipalidad de Punta Arenas	86736

Propuestas No Admisibles.

Región	Municipalidad o Asociación	Folio Postulación
Región de Tarapacá	Municipalidad de Huara	86613
Región de Tarapacá	Municipalidad de Alto Hospicio	86597
Región de Antofagasta	Municipalidad de Sierra Gorda	86718
Región de Antofagasta	Municipalidad de Mejillones	86751
Región de Atacama	Municipalidad de Tierra Amarilla	86605
Región de Coquimbo	Municipalidad de Paihuano	86585
Región de Coquimbo	Municipalidad de Vicuña	86616
Región de Valparaíso	Municipalidad de Isla de Pascua	86115
Región de Valparaíso	Municipalidad de Puchuncaví	86490
Región de Valparaíso	Municipalidad Olmué	86660
Región de Valparaíso	Municipalidad de San Felipe	86495
Región de Valparaíso	Municipalidad de Cabildo	86499
Región de Valparaíso	Municipalidad de Rinconada	86511
Región de Valparaíso	Municipalidad de Zapallar	86547
Región de Valparaíso	Municipalidad de San Esteban	86674
Región de Valparaíso	Municipalidad de Quilpué	86540
Región de Valparaíso	Municipalidad de Concón	86636
Región Metropolitana	Municipalidad de Melipilla	85185
Región Metropolitana	Municipalidad de Lampa	86656
Región Metropolitana	Asociación de Municipalidades Parque Cordillera	86778
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Municipalidad de Codegua	86651
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Municipalidad de Coinco	86744
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Municipalidad de Olivar	86762
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Municipalidad de Rengo	86780
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Municipalidad de Graneros	86682
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Municipalidad de Palmilla	86727
Región del Maule	Municipalidad de Cauquenes	86790
Región del Biobío	GOSTA CLEAN SPA	85965
Región del Biobío	Municipalidad de Curanilahue	86486
Región del Biobío	Municipalidad de Laja	86588
Región del Biobío	Municipalidad de Contulmo	86607
Región del Biobío	Municipalidad de Mulchén	86729

Región	Municipalidad o Asociación	Folio Postulación
Región del Biobío	Municipalidad de San Pedro de la Paz	85788
Región del Biobío	Municipalidad de Lota	86489
Región del Biobío	Municipalidad de Alto Biobío	86533
Región del Biobío	Municipalidad de Arauco	86590
Región del Biobío	Municipalidad de Chiguayante	86606
Región del Biobío	Municipalidad de Quilaco	86659
Región del Biobío	Municipalidad de Coronel	86690
Región de La Araucanía	Municipalidad de Toltén	86639
Región de La Araucanía	Municipalidad de Purén	86728
Región de La Araucanía	Municipalidad de Gorbea	85275
Región de La Araucanía	Agrícola y Forestal Los Lingues SPA / Los Lingues	85677
Región de La Araucanía	Municipalidad de Gorbea	85283
Región de La Araucanía	Municipalidad de Lonquimay	86389
Región de La Araucanía	Municipalidad de Pitrufquen	86587
Región de Los Lagos	Municipalidad de Ancud	86599
Región de Los Lagos	Municipalidad de Curaco de Vélez	86612
Región de Los Lagos	Municipalidad de San Juan de la Costa	86796
Región de Los Lagos	Municipalidad de Osorno	86675
Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	Municipalidad de Cisnes	86626
Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	Municipalidad de Chile Chico	86760
Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	Municipalidad de Lago Verde	86721
Región de Magallanes y de La Antártica Chilena	Municipalidad de Timaukel	86572
Región de Magallanes y de La Antártica Chilena	Municipalidad de Natales	86526



MEMORANDUM N° 49/2023

DE : Diego Arellano Ñave
Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente
Región de Arica y Parinacota

A : Tomás Saieg Páez
Jefe Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular

MAT. : Remite acta de admisibilidad del Fondo para el Reciclaje 2024 de la región de Arica y Parinacota.

FECHA : 03 de noviembre 2023

Junto con saludar, adjunto remito a usted acta con el resultado de la evaluación de admisibilidad de las propuestas presentadas en esta región al Fondo para el Reciclaje 2024.

Sin otro particular, se despide atentamente,



DIEGO ARELLAÑO ÑAVE
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

SBA
C.C.:

Unidad Residuos y Economía Circular
Archivo SEREMI Región de Arica y Parinacota.



Acta de Admisibilidad de las Propuestas Región de Arica y Parinacota Fondo para el Reciclaje 2024

En ARICA, a 03 de noviembre de 2023 y siendo las 09:00 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2024.

En esta región, para el 10° llamado del Fondo, se recibieron un total de **03** postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 13 "Requisitos de admisibilidad de las postulaciones" de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

Propuestas admisibles	Propuestas no admisibles	Propuestas recibidas
3	0	3

A continuación, se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas declaradas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 15.1 "Comisión de admisibilidad regional" de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Firma
Bianca Saavedra Fernández	Profesional Riesgo Ambiental	
Paula Arevalo Jara	Profesional Cambio Climático	
Stefano Baltolu Acosta	Profesional Fondo para el Reciclaje	



DIEGO ARELLANO ÑAVE
SEREMI del Medio Ambiente
Secretaría Regional Ministerial Región de Arica y Parinacota

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
86594	Reciclando por la comuna que soñamos	Municipalidad de Camarones
86689	Reciclando Orgánico en la comuna de Putre	Municipalidad de Putre
86756	VermiRecicla en casa	Municipalidad de Arica

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación

MEMORANDUM N° 055 /2023

A : **TOMÁS SAIEG PÁEZ**
JEFE OFICINA IMPLEMENTACIÓN LEGISLATIVA Y ECONOMÍA CIRCULAR
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

DE : **PAULA GONZALEZ PIZARRO**
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE(S)
REGIÓN DE TARAPACÁ

MAT. : ENVÍA ACTA DE ADMISIBILIDAD DE PROPUESTAS FPR 2024

FECHA : Iquique, 02 de noviembre de 2023

Junto con saludar muy cordialmente y en nombre de la Seremi de Medio Ambiente(S) Paula González Pizarro remito a Ud., acta del proceso de admisibilidad evaluada por la comisión Regional de Admisibilidad para el Fondo de Reciclaje 2024, conformada por las profesionales:

- Camila Andrea Jara Acevedo, profesional de PAC y Fondo de protección ambiental
- Jessica Olivia Alarcón Muñoz, profesional de División Calidad del aire.
- Macarena Natalia Cruz Rebolledo, profesional de Economía circular y REP.

Lo anterior, para conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



PAULA GONZALEZ PIZARRO
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE (S)
REGIÓN DE TARAPACÁ



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de Tarapacá

Fondo para el Reciclaje 2024

En Iquique, a 26 de octubre de 2023 y siendo las 11:00 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2024.

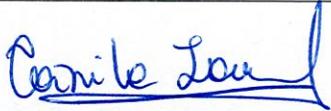
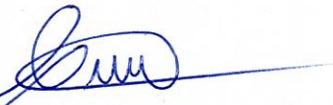
En esta región, para el 10° llamado del Fondo, se recibieron un total de **03** postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 13 "Requisitos de admisibilidad de las postulaciones" de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

Propuestas admisibles	Propuestas no admisibles	Propuestas recibidas
1	2	3

A continuación, se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas declaradas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 15.1 “Comisión de admisibilidad regional” de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Firma
Camila Andrea Jara Acevedo	Profesional Fondo de Protección Ambiental y PAC	
Jessica Olivia Alarcón Muñoz	Profesional de la división de calidad del aire	
Macarena Natalia Cruz Rebolledo	Profesional de Economía Circular y Ley REP	


Paula González Pizarro

SEREMI (S) del Medio Ambiente

Secretaría Regional Ministerial Región de Tarapacá

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
86556	VermiVecinos Sostenibles	Ilustre Municipalidad de Iquique

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
86613	Conservación y Protección de la cultura y turismo de la localidad de Chusmiza, a través de la creación de un punto limpio y fomento del reciclaje.	Ilustre Municipalidad de Huara	La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad. - Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021 y 2022 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el municipio no presentó las declaraciones anuales y/o mensuales siguientes:

			<ul style="list-style-type: none"> • Anual: 2020, 2021 y 2022. • Mensuales: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Enero 2021 ▪ Enero 2022 ▪ Febrero 2022 ▪ Marzo 2022 ▪ Abril 2022 ▪ Mayo 2022 ▪ Junio 2022 ▪ Julio 2022 ▪ Agosto 2022 ▪ Septiembre 2022 ▪ Octubre 2022 ▪ Noviembre 2022 ▪ Diciembre 2022
86597	Compost en tu Hogar	Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio	<p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p> <p>- Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021 y 2022 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de</p>

			<p>Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el municipio no presentó las declaraciones anuales y/o mensuales siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Anual: 2022• Mensuales:<ul style="list-style-type: none">▪ Enero 2021▪ Febrero 2021▪ Marzo 2021▪ Abril 2021▪ Mayo 2021▪ Junio 2021▪ Julio 2021▪ Agosto 2021▪ Septiembre 2021▪ Octubre 2021▪ Octubre 2022▪ Noviembre 2022▪ Diciembre 2022
--	--	--	---



MEMORÁNDUM N°098/2023

De : **GUSTAVO RIVEROS ADASME**
Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente
Región de Antofagasta

A : **TOMÁS SAIEG PÁEZ**
Jefe Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular
Ministerio del Medio Ambiente

Mat. : Remite Acta de Admisibilidad de las Propuestas, Fondo para el Reciclaje 2024

Fecha : Antofagasta, 24 de octubre de 2023

De mi consideración,

Junto con saludar, por intermedio del presente adjunto a Usted Acta de Admisibilidad de las Propuestas presentadas al Fondo para el Reciclaje 2024 en la Región de Antofagasta.

Sin otro particular, saluda atentamente,


Gustavo Riveros Adasme
Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente
Región de Antofagasta



FVC

C.c.:

- Archivo SEREMI del Medio Ambiente, Región de Antofagasta.



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de Antofagasta

Fondo para el Reciclaje 2024

En Antofagasta, a 24 de octubre de 2023 y siendo las 15:00 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2024.

En esta región, para el 10° llamado del Fondo, se recibieron un total de 2 postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 13 "Requisitos de admisibilidad de las postulaciones" de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

Propuestas admisibles	Propuestas no admisibles	Propuestas recibidas
0	2	2

A continuación, se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas declaradas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Nómina Propuestas admisibles.

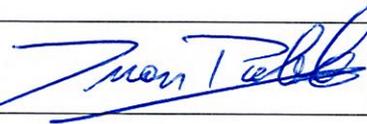
N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
n/a	n/a	n/a

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
86718	“En Sierra Gorda nada se pierde todo se composta”	Ilustre Municipalidad de Sierra Gorda	La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad: - Declaraciones en estado “enviado” a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021 y 2022 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el municipio no presentó la declaración anual 2021 y las declaraciones mensuales

			correspondientes a enero, febrero y marzo de 2021.
86751	“Mejillones recicla sus residuos orgánicos a través de vermicompostaje”	Ilustre Municipalidad de Mejillones	<p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Declaraciones en estado “enviado” a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021 y 2022 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el municipio no presentó la declaración anual de los años 2020, 2021 y 2022, así como tampoco las declaraciones mensuales de los años 2021 y 2022.

Por último y según lo establecido en el punto 15.1 "Comisión de admisibilidad regional" de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Firma
Fernando Varas Cruz	Profesional de Economía Circular	
Mirna Aguilar Lara	Profesional de RRNN, Economía Circular y Riesgo Ambiental	
Juan Ayala Santander	Profesional de Cambio Climático	



Gustavo Riveros Adasme
SEREMI del Medio Ambiente
Secretaría Regional Ministerial Región de Antofagasta



MEMORÁNDUM Nº126/2023

De : Srta. Natalia Penroz Acuña
Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente Atacama

A : Sr. Tomás Saieg Páez
Jefe Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular

Mat. : Envía acta de admisibilidad FPR 2024.

Fecha : 02 de noviembre del 2023

Junto con saludar, adjunto envío Acta de Admisibilidad de las Propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2024, en la región de Atacama.

Saluda atentamente a usted,



NATALIA PENROZ ACUÑA
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE ATACAMA

NPA/nmg
DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Archivo

Adjunto:

- Acta de Admisibilidad de las Propuestas Región de Atacama Fondo para el Reciclaje 2024



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de Atacama

Fondo para el Reciclaje 2024

En Copiapó, a 02 de noviembre de 2023 y siendo las 10:00 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2024.

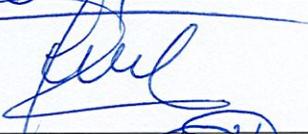
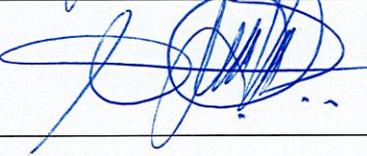
En esta región, para el 10° llamado del Fondo, se recibieron un total de **02** postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 13 "Requisitos de admisibilidad de las postulaciones" de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

Propuestas admisibles	Propuestas no admisibles	Propuestas recibidas
01	01	02

A continuación, se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas declaradas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 15.1 "Comisión de admisibilidad regional" de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Firma
Mauricio Martínez Gutiérrez	Encargado Regional del Fondo para el Reciclaje	
Solange Aguilera Angel	Profesional Residuos y Riesgo Ambiental	
Carlos Olivares Swett	Profesional FPA - PAC	



Natalia Penroz Acuña

SEREMI del Medio Ambiente

Secretaría Regional Ministerial Región de Atacama

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
84989	Transformando el futuro desde mi tierra	Ilustre Municipalidad de Huasco

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
86605	Compostera en mi hogar, valorizando la segregación de residuos orgánicos domiciliarios	Ilustre Municipalidad de Tierra Amarilla	La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad: - Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021 y 2022 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el municipio no presentó las declaraciones anuales y/o mensuales siguientes: Anual 2020, anual 2021, mensuales 2021 y mensuales 2022.



SEREMI del Medio Ambiente, Región de Coquimbo

MEMORÁNDUM N°314/2023

DE : Leonardo Gros Pérez
SEREMI del Medio Ambiente
Región de Coquimbo

A : Tomás Saieg Páez
Jefe Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular
Ministerio del Medio Ambiente

Mat : Envía Acta de Admisibilidad del Fondo para el Reciclaje 2024.

Fecha : 03 de noviembre 2023

Junto con saludar y en el marco del Fondo para el Reciclaje 2024, adjunto remito a Ud., Acta de Admisibilidad de las Propuestas de la Región de Coquimbo Fondo para el Reciclaje 2024.

Sin otro particular, se despide atentamente

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
LEONARDO GROS PÉREZ
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE COQUIMBO

LGP/JLN/jln

C.c.: Oficina de Partes SEREMI del Medio Ambiente, Región de Coquimbo; Archivo Economía Circular, SEREMI del Medio Ambiente, Región de Coquimbo.

Distribución:
La indicada.



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de Coquimbo

Fondo para el Reciclaje 2024

En La Serena, a 03 de noviembre de 2023 y siendo las 16:00 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2024.

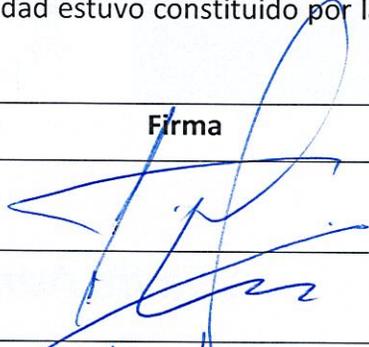
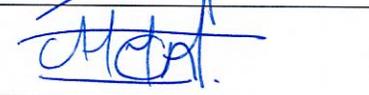
En esta región, para el 10° llamado del Fondo, se recibieron un total de **4** postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 13 "Requisitos de admisibilidad de las postulaciones" de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

Propuestas admisibles	Propuestas no admisibles	Propuestas recibidas
2	2	4

A continuación, se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas declaradas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 15.1 “Comisión de admisibilidad regional” de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Firma
Juan Luis Novoa Sepúlveda	Encargado Economía Circular y Residuos	
Sergio Troncoso Layi	Encargado Sección Políticas y Regulación Ambiental	
Angélica Carrizo Rojas	Encargada Administración y Finanzas	


Leonardo Gros Pérez
SEREMI del Medio Ambiente

Secretaría Regional Ministerial Región de Coquimbo

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
86551	Coquimbo VermiComuna	Municipalidad de Coquimbo
86541	Reciclaje Orgánico en Pueblo Hundido: Fertilizando Mentes, Nutriendo Tierra	Municipalidad de Monte Patria

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
86585	Valorización de residuos orgánicos en la comuna de Paihuano	Municipalidad de Paihuano	La propuesta no cumple con los siguientes requisitos de admisibilidad. - Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021 y 2022 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el municipio no presentó las declaraciones anuales y/o

			<p>mensuales siguientes: Anual 2021-2022, Mensual 2021 (Mes 12 estado "APROBADA")</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2022 (Mes 10-11 estado "APROBADA"). - La municipalidad cuenta con más de un proyecto FPR, cuyo plazo de ejecución se encuentra vigente al momento del cierre de postulaciones.
86616	Vicuña esta Compostando; Plan de reciclaje de residuos orgánicos	Municipalidad de Vicuña	<p>La propuesta no cumple con los siguientes requisitos de admisibilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021 y 2022 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el municipio no presentó las declaraciones anuales y/o mensuales siguientes: Anual

			2021, Mensual 2021 (Mes 9-11 estado "APROBADA") - 2022 (Mes 2-3-4-6-11-12 estado "APROBADA").
--	--	--	---



MEMORÁNDUM N° 594 / 2023

MAT: Remite Acta de Admisibilidad de las propuestas Fondo para el Reciclaje 2024, región de Valparaíso.

VALPARAÍSO, 06 de noviembre de 2023

DE : HERNÁN RAMÍREZ RUEDA
SEREMI del Medio Ambiente, Región de Valparaíso

A : TOMÁS SAIEG PÁEZ
Jefe de la Oficina de Economía Circular
Ministerio del Medio Ambiente

Junto con saludarle cordialmente, se adjunta al presente el Acta de Admisibilidad de las Propuestas del Fondo para el Reciclaje 2024 de la Región de Valparaíso.

Sin otro particular, se despide atentamente

HRR/IRR
GESTIONDOC 15.296/2023
Adj: Acta de Admisibilidad de las Propuestas Fondo para el Reciclaje 2024 Región de Valparaíso.
c.c.: Archivo Seremi



Firmado por:
Hernán Ignacio Benjamín Ramírez
Rueda
Seremi de Medio Ambiente Región
de Valparaíso
Fecha: 06-11-2023 17:36 CLT
Subsecretaría del Medio Ambiente



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/D68ICA-090>



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de Valparaíso

Fondo para el Reciclaje 2024

En Viña del Mar, a 02 de noviembre de 2023 y siendo las 10:30 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2024.

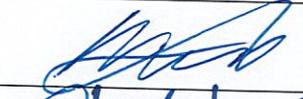
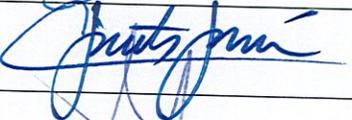
En esta región, para el 10° llamado del Fondo, se recibieron un total de **22** postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 13 "Requisitos de admisibilidad de las postulaciones" de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

Propuestas admisibles	Propuestas no admisibles	Propuestas recibidas
12	10	22

A continuación, se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas declaradas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 15.1 "Comisión de admisibilidad regional" de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Firma
Ignacio Rojas R.	Encargado regional Fondo para el Reciclaje	
Christian Fuentes G.	Encargado de Economía Circular	
Camila Alarcón G.	Profesional Educación Ambiental y Participación Ciudadana	




Hernán Ramírez Rueda

SEREMI del Medio Ambiente

Secretaría Regional Ministerial Región de Valparaíso

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
86052	Adquisición de maquina compactadora y contenedores de reciclaje	Municipalidad de Casablanca
86552	Moviéndonos por San Antonio con el Reciclaje	Municipalidad de San Antonio
86563	Puntos Limpios Tapas Plásticas Comuna de Nogales	Municipalidad de Nogales
86611	Fortalecimiento del Programa Limache Recicla	Municipalidad de Limache
86673	Santa Teresa se une con todo al reciclaje	Municipalidad de Llay Llay
86676	“RRRE- Educación Ambiental, cimentando las bases para la sostenibilidad”	Municipalidad de Los Andes
85546	Reciclorganico en Comunidad	Municipalidad de Petorca
86555	Servicio de Drop Off de residuos Orgánicos para la comuna de Papudo	Municipalidad de Papudo
86662	Incentivando la valorización de residuos orgánicos en la comuna de El Tabo	Municipalidad de El Tabo
86627	Fortalecimiento En La Implementación De La Ley Rep Potenciando La Inclusión De Recicladores De Base De La Comuna De Viña Del Mar	Municipalidad de Viña del Mar
86781	Inclusión y Mejoramiento en Seguridad y Salud Ocupacional a Recicladores de Base, comuna de Valparaíso	Municipalidad de Valparaíso
86610	“Aprendo, cuido y composto en algarrobo”	Municipalidad de Algarrobo

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
86115	Haka varoro te plastico o Rapa Nui	Municipalidad de Isla de Pascua	La propuesta no cumple con el/los siguiente/s requisito/s de admisibilidad. - Declaraciones en estado “enviado” a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos

			<p>municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021 y 2022 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el municipio no presentó las declaraciones mensuales 2021.</p> <p>- Firma de todos los anexos por el(la) representante legal. En particular no se presentó firmado el Anexo 4, de acuerdo a lo solicitado.</p>
86490	Reciclando aprendo	Municipalidad de Puchuncaví	<p>La propuesta no cumple con el/los siguiente/s requisito/s de admisibilidad.</p> <p>- Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021 y 2022 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento</p>

			del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el municipio no presentó la declaración anual 2022.
86660	Gestión de Residuos Inorgánicos "Joost Meijer"	Municipalidad de Olmué	<p>La propuesta no cumple con el/los siguiente/s requisito/s de admisibilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021 y 2022 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el municipio no presentó la declaración anual 2021.
86495	Compostando Nuestros Residuos, Yo Quiero San Felipe Limpio	Municipalidad de San Felipe	<p>La propuesta no cumple con el/los siguiente/s requisito/s de admisibilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Firma de todos los anexos por el(la) representante legal. En particular los anexos no nombran al representante legal, de acuerdo a lo solicitado.

86499	Cabildo avanza hacia la sustentabilidad y manejo de sus residuos	Municipalidad de Cabildo	<p>La propuesta no cumple con el/los siguiente/s requisito/s de admisibilidad.</p> <p>- Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021 y 2022 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el municipio no presentó la declaración anual 2021 y mensual octubre 2021.</p>
86511	Iniciación de Vermicultura, Rinconada Orgánico	Municipalidad de Rinconada	<p>La propuesta no cumple con el/los siguiente/s requisito/s de admisibilidad.</p> <p>- Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021 y 2022 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de</p>

			Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el municipio no presentó la declaración anual 2022.
86547	Piloto compostaje domiciliario comuna de Zapallar	Municipalidad de Zapallar	<p>La propuesta no cumple con el/los siguiente/s requisito/s de admisibilidad.</p> <p>- Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021 y 2022 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el municipio no presentó las declaraciones anuales 2021 y 2022.</p>
86674	San Esteban, Compostando para un futuro orgánico	Municipalidad de San Esteban	<p>La propuesta no cumple con el/los siguiente/s requisito/s de admisibilidad.</p> <p>- Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros</p>

			<p>contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021 y 2022 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el municipio no presentó las declaraciones anuales 2021 y 2022.</p>
86540	<p>Inclusión de recicladores de base y fomento del reciclaje urbano, comuna de Quilpué.</p>	<p>Municipalidad de Quilpué</p>	<p>La propuesta no cumple con el/los siguiente/s requisito/s de admisibilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021 y 2022 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el municipio no presentó la declaración anual 2022.

86636	Recicladores por el medioambiente	Municipalidad de Concón	La propuesta no cumple con el/los siguiente/s requisito/s de admisibilidad. - Firma de todos los anexos por el(la) representante legal. En particular no se presentó firmado ninguno de los Anexos, de acuerdo a lo solicitado.
-------	-----------------------------------	-------------------------	--



MEMORÁNDUM SEREMI Nº 132/2023

De : Sonia Mariana Reyes Packe
Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente
Región Metropolitana de Santiago

A : Tomás Saieg Páez
Jefe de la Oficina de Economía Circular
Ministerio del Medio Ambiente

Mat. : Remite Acta de Admisibilidad de propuestas del X Llamado del Fondo para el Reciclaje 2024 – Región Metropolitana de Santiago.

Fecha : 06- de noviembre de 2023

Junto con saludar y en relación con el proceso de admisibilidad de propuestas del X Llamado del Fondo para el Reciclaje 2024, remito acta de admisibilidad de las propuestas correspondientes a la Región Metropolitana de Santiago.

En este contexto, se informa que se recibieron un total de 21 postulaciones, cuyos resultados de propuestas admisibles y no admisibles se encuentran en el documento adjunto preparado por la Comisión de Admisibilidad de esta Secretaría Regional Ministerial.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Firmado por:
Sonia Mariana Reyes Packe
Seremi del Medio Ambiente Region
Metropolitana
Fecha: 06-11-2023 17:42 CLT
Subsecretaría del Medio Ambiente

SONIA MARIANA REYES PACKE
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

MAGR LOM/PCC/MGR/vnp
PAOC LSOM



- Archivo Área Economía Circular y Residuos, Seremi MA RMS

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
 Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/9KIYEJ-009>



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región Metropolitana de Santiago

Fondo para el Reciclaje 2024

En Santiago, a 31 de octubre de 2023 y siendo las 09:30 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2024.

En esta región, para el 10° llamado del Fondo, se recibieron un total de **21** postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 13 "Requisitos de admisibilidad de las postulaciones" de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

Propuestas admisibles	Propuestas no admisibles	Propuestas recibidas
18	3	21

A continuación, se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas declaradas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 15.1 "Comisión de admisibilidad regional" de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Firma
Manuel Gómez	Profesional Área Economía Circular y Residuos SEREMI MMA RMS	
Verónica Rodríguez	Profesional Área Economía Circular y Residuos SEREMI MMA RMS	
Carolina Correa	Profesional Área Economía Circular y Residuos SEREMI MMA RMS	


SONIA MARIANA REYES-PACKE
SEREMI del Medio Ambiente

Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente
Región Metropolitana de Santiago

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
86516	Recicla en tu Municipio	Municipalidad Isla de Maipo
86695	Reciclando Conciencia	Municipalidad de La Florida
86075	Applicate con el Compostaje	Municipalidad de Huechuraba
86433	Fortaleciendo El Reciclaje Orgánico En Cerro Navia	Municipalidad de Cerro Navia
86509	Contigo Macul Es Más Reciclaje De Residuos Orgánicos	Municipalidad de Macul
86528	Familias Unidas Por El Compostaje	Municipalidad de Peñaflor
86531	De La Feria A La Tierra: Piloto De Vermicompostaje Domiciliario	Municipalidad de Renca
86570	Disminuyendo Junto A La Comunidad Los Residuos Orgánicos Domiciliarios a través del Vermicompostaje	Municipalidad de San Bernardo
86586	Fortaleciendo La Estrategia Nacional De Residuos Orgánicos	Municipalidad de Recoleta
86589	Adquisición y entrega de Kits de Vermicompostaje Domiciliario Comuna De Independencia	Municipalidad de Independencia
86593	Paine Recicla Sus Residuos Orgánicos	Municipalidad de Paine
86595	Programa de Compostaje Familiar Población Carlos Castro	Municipalidad de El Bosque
86614	Fomentando la Economía Circular de Residuos Orgánicos a través de la sensibilización y educación ambiental en la comuna de Pirque	Municipalidad de Pirque
86701	Por Ti, Calera De Tango más orgánico	Municipalidad de Calera De Tango
86732	Vermicomposteras Centralinas	Municipalidad de Estación Central
86709	Alhué comprometido con el reciclaje y el Medio Ambiente	Municipalidad de Alhué
86714	Lo Prado Recicladores 2024	Municipalidad de Lo Prado
86758	"Capacitando a nuestros Recicladores de Base"	Municipalidad de Talagante

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
86656	Mejora el paisaje, haciendo lombricompostaje	Lampa	- Declaraciones en estado "enviado", de todos los municipios que formen parte

			de la Asociación, a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021 y 2022 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, la municipalidad de Lampa no presentó las declaraciones anuales correspondientes a los años 2020 y 2021.
85185	Reciclaje Comunitario Orgánico Barrio Prioritario Padre Hurtado 1 Melipilla 2024	Melipilla	-Designar a un coordinador(a) de la propuesta con condición de funcionario municipal conforme a lo declarado en el Anexo 5A. En particular, en dicho anexo, no se indica condición de funcionario de la persona designada para coordinar el proyecto.
86778	Implementación de tres estaciones educativas de Reciclaje Orgánico en la Red de Parque Cordillera, para fortalecer el programa de Educación Ambiental	Asociación de Municipalidades Parque Cordillera	- Declaraciones en estado "enviado", de todos los municipios que formen parte de la Asociación, a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos

	<p>que entrega la Asociación a establecimientos escolares y público general, convirtiéndose en centros de reciclaje orgánico para los vecinos de estas áreas naturales.</p>		<p>(SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021 y 2022 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, la municipalidad de Lo Barnechea no presentó la declaración anual correspondiente al año 2022.</p> <p>- Firma de todos los anexos por el(la) representante legal. En particular, en cada uno de los anexos existe una firma, la cual no individualiza quién es la persona que firma, por lo cual, no se puede determinar que corresponde al/la representante legal, de acuerdo a lo solicitado.</p>
--	---	--	---



MEMORANDUM N° 85/2023

DE : SR. GIOVANNA AMAYA PEÑA
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGION DEL LIB GRAL BERNARDO O'HIGGINS

A : SR. TOMAS SAIEG PAEZ
JEFE OFICINA DE ECONOMIA CIRCULAR
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

MAT : :Adjunto Acta de Admisibilidad Proyectos FPR 2024 Región O'higgins

Mediante el presente, junto con saludar, se adjunta Acta Admisibilidad de 12
Proyectos presentados al Fondo para el reciclaje para el año 2024 en nuestra Región
del Lib Bernardo O'higgins

**GIOVANNA AMAYA PEÑA
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS**

c.c.: Archivos SEREMI MMA O'Higgins.



Firmado por:
Giovanna Paola Amaya Peña
Seremi Región del Lib. Gral.
Bernardo O'higgins
Fecha: 03-11-2023 17:06 CLT
Subsecretaría del Medio Ambiente





Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de O'Higgins

Fondo para el Reciclaje 2024

En Rancagua, a 02 de noviembre de 2023 y siendo las 14:00 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2024.

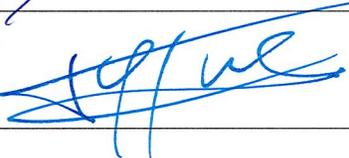
En esta región, para el 10° llamado del Fondo, se recibieron un total de **12** postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 13 "Requisitos de admisibilidad de las postulaciones" de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

Propuestas admisibles	Propuestas no admisibles	Propuestas recibidas
6	6	12

A continuación, se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas declaradas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 15.1 “Comisión de admisibilidad regional” de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Firma
Gonzalo Padilla Ramirez	Coordinador Regional SCAM-SNCAE	
Emilio Lopez Briño	Encargado Gestión de Residuos	
Pablo Ibarra Gomez.	Encargado regional de Economía circular	



Giovanna Amaya Peña

SEREMI del Medio Ambiente

Secretaría Regional Ministerial Región de O´HIGGINS



Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
85031	Marchigüe crece sustentable	Municipalidad de Marchigüe
85511	Valorando Orgánicos ¿y tu?	Municipalidad de Las Cabras
86512	Compostate bien con el medio ambiente	Municipalidad de Coltauco
86678	Plan de compostaje domiciliario y manejo de residuos orgánicos de áreas verdes Litueche	Municipalidad de Litueche
86694	Adulto Mayor Sostenible	Municipalidad de Pumanque
86795	Programa de vermicompostaje en la comuna de Peralillo.	Municipalidad de Peralillo

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
86651	Promoviendo la Gestión de Residuos inorgánicos en Codegua	Municipalidad de Codegua	La propuesta no cumple con los siguientes requisitos de admisibilidad. - Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021 y 2022 (anuales y mensuales). Según lo

			<p>dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el municipio no presentó la declaración anual 2021.</p>
86744	No te vayas con las ramas genera Mulch	Municipalidad de Coinco	<p>La propuesta no cumple con los siguientes requisitos de admisibilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021 y 2022 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el municipio no presentó las

			<p>declaraciones mensuales siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enero 2021 • Febrero 2021 • Marzo 2021 • Abril 2021 • Mayo 2021 • Junio 2021 • Julio 2021 • Agosto 2021 • Septiembre 2021 • Octubre 2021 • Noviembre 2021 • Diciembre 2021
86762	Educación y Acción en el Reciclaje	Municipalidad de Olivar	<p>La propuesta no cumple con los siguientes requisitos de admisibilidad.</p> <p>- Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021 y 2022 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de</p>

			<p>Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el municipio no presentó la declaración mensual de enero 2021.</p> <p>-Designar a un coordinador(a) de la propuesta con condición de funcionario municipal conforme a lo declarado en el Anexo 5A. En particular el Anexo 5 no está completo y no se puede ver la información del coordinador.</p>
86780	Eco Rengo Escolar Transformando Residuos en oportunidades	Municipalidad de Rengo	<p>La propuesta no cumple con los siguientes requisitos de admisibilidad.</p> <p>- Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021 y 2022 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento</p>

			<p>del RETC. En particular, el municipio no presentó las declaraciones anuales de los años 2020 y 2021, ni las declaraciones mensuales siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Enero 2021• Febrero 2021• Marzo 2021• Abril 2021• Mayo 2021• Junio 2021• Julio 2021• Agosto 2021• Septiembre 2021• Octubre 2021• Noviembre 2021• Diciembre 2021 <ul style="list-style-type: none">• Enero 2022• Febrero 2022• Marzo 2022• Abril 2022• Mayo 2022• Junio 2022• Julio 2022• Agosto 2022• Septiembre 2022• Octubre 2022• Noviembre 2022• Diciembre 2022 <p>- Firma de todos los anexos por el(la) representante legal. En particular no se presentaron firmados ninguno de los 5 anexos solicitados.</p>
--	--	--	--

86682	Ecofuerza Fortalecimiento a los Recicladores locales.	Municipalidad de Graneros	<p>La propuesta no cumple con los siguientes requisitos de admisibilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021 y 2022 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el municipio no presentó las declaraciones anual 2022 y mensual de abril 2021.
86727	Fortalecimiento el Reciclaje Comunal	Municipalidad de Palmilla	<p>La propuesta no cumple con los siguientes requisitos de admisibilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros

			<p>contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021 y 2022 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el municipio no presentó las declaraciones anuales y/o mensuales siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Anuales 2020• Anuales 2022• Enero 2021• Febrero 2021• Marzo 2021• Abril 2021• Mayo 2021• Junio 2021• Julio 2021• Agosto 2021• Septiembre 2021• Octubre 2021• Noviembre 2021• Diciembre 2021
--	--	--	---



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región del Maule

Fondo para el Reciclaje 2024

En Talca, a 31 de octubre de 2023 y siendo las 15:00 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2024.

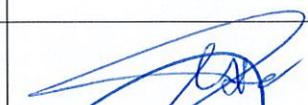
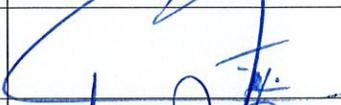
En esta región, para el 10° llamado del Fondo, se recibieron un total de **08** postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

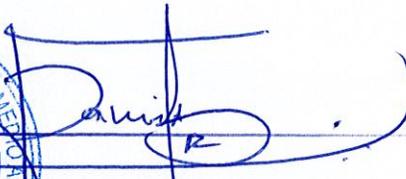
Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 13 "Requisitos de admisibilidad de las postulaciones" de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

Propuestas admisibles	Propuestas no admisibles	Propuestas recibidas
7	1	8

A continuación, se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas declaradas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 15.1 “Comisión de admisibilidad regional” de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Firma
Pablo Cristian Sepulveda Flores	Encargado de Administración y Finanzas	
Jose Mauricio Valenzuela Valenzuela	Profesional Apoyo Administrativo Contable	
Mario Francisco Aravena Carrasco	Profesional Economía Circular y Riesgo Ambiental	



DANIELA DE LA JARA MOREIRA
SEREMI del Medio Ambiente
Secretaría Regional Ministerial Región del Maule

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
85029	Optimización del programa de gestión de residuos inorgánicos del programa Talca Recicla	Talca
86488	Promoción de la Economía Circular mediante el Fortalecimiento de la Gestión de Residuos por un Vichuquén sin Basura	Vichuquén
86546	Sagrada Familia Circular, creando y fortaleciendo nuestra conciencia ambiental	Sagrada Familia
86755	Linares Recicla	Linares
86544	Curicó, Recicla orgánicos	Curicó
86680	Valorizando los Residuos Orgánicos en Colbún	Colbún
86273	Proyecto Residuos Orgánicos "Aurora Castro"	Parral

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
86790	Cauquenes Recicla, fortaleciendo recicladores de base de la comuna de Cauquenes	Cauquenes	No se cumplió en su totalidad con el requisito de admisibilidad que señala: Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021 y 2022 (anuales y mensuales).



			<p>Al respecto, el Municipio no realizó la Declaración Anual 2022 y la declaración mensual del mes de enero del año 2021. Lo anterior, según consta en los registros de la Plataforma SINADER del RETC, y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC.</p>
--	--	--	--



Secretaria Regional Ministerial del Medio Ambiente
Región de Ñuble

MEMORÁNDUM N°209/2023

A : Tomas Saieg Páez
Jefe Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular

De : Mario Rivas Peña
Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente, Región de Ñuble

Mat. : Envía Acta de Admisibilidad FPR 2024

Fecha : 06 de noviembre 2023

Junto con saludar, adjunto envío Acta de Admisibilidad FPR 2024.

Le saluda atentamente



Mario Rivas Peña
Secretario Regional Ministerial
Ministerio del Medio Ambiente
Región de Ñuble

MRP/phc



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de Ñuble

Fondo para el Reciclaje 2024

En Chillán, a 3 de noviembre de 2023 y siendo las 17:49 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2024.

En esta región, para el 10° llamado del Fondo, se recibieron un total de 5 postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 13 "Requisitos de admisibilidad de las postulaciones" de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

Propuestas admisibles	Propuestas no admisibles	Propuestas recibidas
5	0	5

A continuación, se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas declaradas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 15.1 "Comisión de admisibilidad regional" de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Firma
Patricia Hormazabal Canales	Profesional Seremi	
Monica Piña Zepeda	Profesional Seremi	
Marta Solís Moncada	Profesional Seremi	



Mario Rivas Peña

Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente
Región de Ñuble

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
86554	Vidrio Circular	Municipalidad de Portezuelo
86700	Impulso de prácticas de reciclaje sostenibles en San Nicolás	Municipalidad de San Nicolás
86524	San Carlos valoriza sus residuos orgánicos	Municipalidad de San Carlos
86608	Iniciamos la recolección diferenciada, reduciendo los residuos orgánicos en Yungay.	Municipalidad de Yungay
86797	Vermiriqueza en Chillán Viejo	Municipalidad de Chillan Viejo

Nómina Propuestas no admisibles.

No hay



MEMORÁNDUM N° 345

De : Óscar Reicher Salazar
Seremi del Medio Ambiente Biobío

A : Tomás Saieg Páez
Jefe Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular

Mat. : Acta de admisibilidad FPR 2024

Fecha : 31 de octubre de 2023

Junto con saludar, en el marco de la implementación del FPR año 2024, envío acta de admisibilidad adjunta.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

OSCAR REICHER SALAZAR
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DEL BIOBÍO

ORS/FTP.-

c.c.:

- Oficina de partes SEREMI Biobío
- Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular.





Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región del Biobío

Fondo para el Reciclaje 2024

En Concepción, a 31 de octubre de 2023 y siendo las 12:00 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2024.

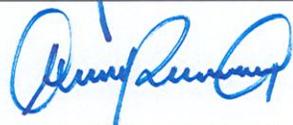
En esta región, para el 10° llamado del Fondo, se recibieron un total de **17** postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 13 "Requisitos de admisibilidad de las postulaciones" de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

Propuestas admisibles	Propuestas no admisibles	Propuestas recibidas
5	12	17

A continuación, se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas declaradas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 15.1 “Comisión de admisibilidad regional” de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Firma
Felipe Thompson Pérez	Encargado del Fondo para el reciclaje de la SEREMI	
Rodrigo Otárola Jofré	Profesional economía circular	
Andrea Parra Andrade	Profesional educación ambiental y participación ciudadana	



ÓSCAR REICHER SALAZAR
SEREMI del Medio Ambiente
Secretaría Regional Ministerial Región del Biobío

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
86506	Piloto de reciclaje rural por medio de sensibilización ciudadana y buenas prácticas para el fomento hacia una economía circular	Municipalidad de San Rosendo
86517	Contigo promovemos y valorizamos los residuos orgánicos	Municipalidad de Los Ángeles
86521	"Talcahuano: Hacia una Comuna Sustentable a través del Compostaje Domiciliario"	Municipalidad de Talcahuano
86565	Adquisición Contenedores de Recepción de Residuos Orgánicos	Municipalidad de Cabrero
86615	Programa Anual de Reciclaje para Penco: Promoviendo los Hábitos de Reciclaje	Municipalidad de Penco

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
85965	Remoción de residuos inorgánicos en sector rural de Los Ángeles	Gosta Clean S.P.A.	La propuesta no cumple con el tipo de postulante para el cual está dirigido el Fondo para el Reciclaje. Este llamado es exclusivamente para municipalidades o asociaciones de éstas.
86486	Curanilahue decide recircular sus residuos	Municipalidad de Curanilahue	La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad: - Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a

			<p>para los periodos 2020 (solo anual), 2021 y 2022 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el municipio no presentó las declaraciones anuales y/o mensuales siguientes:</p> <p>2020: declaración anual en estado borrador.</p> <p>2021: declaración mensual enero, febrero y marzo se encuentran en estado borrador.</p> <p>2022: declaración mensual julio en estado borrador.</p>
86588	Implementar 01 punto limpio en sector norte de la comuna de Laja	Municipalidad de Laja	<p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021 y 2022 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento

			<p>del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el municipio no presentó las declaraciones anuales y/o mensuales siguientes:</p> <p>2020: declaración anual.</p>
86607	Fortalecimiento al Programa Comunal de Reciclaje Contulmo	Municipalidad de Contulmo	<p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021 y 2022 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el municipio no presentó las

			<p>declaraciones anuales y/o mensuales siguientes:</p> <p>2020: declaración anual.</p> <p>2021: declaración anual.</p> <p>2021: declaraciones mensuales.</p> <p>2022: declaración anual.</p> <p>2022: declaraciones mensuales.</p>
86729	ReCicla Mulchén, revoluciona tu gestión de residuos	Municipalidad de Mulchén	<p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p> <p>- Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021 y 2022 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el municipio no presentó las declaraciones anuales y/o mensuales siguientes:</p> <p>2022: declaración anual.</p>
85788	Súbete al Reciclaje, hagamos vermicompostaje	Municipalidad de San Pedro de la Paz	<p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p>

			<p>- Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021 y 2022 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el municipio no presentó las declaraciones anuales y/o mensuales siguientes:</p> <p>2022: declaración anual.</p> <p>2022: declaraciones mensuales.</p>
86489	Composteras por Lota	Municipalidad de Lota	<p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p> <p>- Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde,</p>

			<p>para los periodos 2020 (solo anual), 2021 y 2022 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el municipio no presentó las declaraciones anuales y/o mensuales siguientes:</p> <p>2020: declaración anual.</p> <p>2021: declaración anual.</p> <p>2021: declaraciones mensuales.</p> <p>2022: declaración anual.</p> <p>2022: declaraciones mensuales.</p>
86533	Alto Biobío Recicla Orgánicos	Municipalidad de Alto Biobío	<p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021 y 2022 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de

			<p>Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el municipio no presentó las declaraciones anuales y/o mensuales siguientes:</p> <p>2021: declaración anual.</p> <p>2021: declaraciones mensuales.</p> <p>2022: Solo declara mes de febrero. 11 declaraciones restantes mensuales no son declaradas.</p>
86590	Fondo para el reciclaje Arauco 2024	Municipalidad de Arauco	<p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p> <p>- Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021 y 2022 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento</p>

			del RETC. En particular, el municipio no presentó las declaraciones anuales y/o mensuales siguientes: 2021: declaraciones mensuales. 2022: declaraciones mensuales.
86606	Chiguayante Recicla Orgánico	Municipalidad de Chiguayante	La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad. - Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021 y 2022 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el municipio no presentó las declaraciones anuales y/o mensuales siguientes: 2022: declaración anual.
86659	Compostaje de residuos orgánicos y vegetales Quilaco	Municipalidad de Quilaco	La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.

			<p>- Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021 y 2022 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el municipio no presentó las declaraciones anuales y/o mensuales siguientes:</p> <p>2021: declaración anual. 2021: declaraciones mensuales. 2022: declaración anual. 2022: declaraciones mensuales.</p>
86690	Compostando juntos recuperamos vida	Municipalidad de Coronel	<p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad:</p> <p>- Firma de todos los anexos por el(la) representante legal. En particular, en ninguno de los anexos firmados se deja evidencia escrita de que el firmante corresponde al Alcalde Subrogante.</p>

			En el Anexo N°1, la Declaración Jurada se encuentra a nombre del Alcalde y la firma del documento corresponde al Administrador Municipal quien no está descrito explícitamente como subrogante del cargo.
--	--	--	---



MEMORANDUM N°77/2023

**DE: FELIX CONTRERAS CONTRERAS
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE
REGION DE LA ARAUCANIA**

**A: TOMAS SAIEG PAEZ
JEFE OFICINA DE IMPLEMENTACION LEGISLATIVA Y ECONOMIA CIRCULAR**

REF.: Envía acta de admisibilidad de las propuestas correspondientes al Fondo para el Reciclaje 2024, Región de La Araucanía.

FECHA: TEMUCO, 06 de noviembre de 2023

Junto con saludar cordialmente, mediante la presente, envío a usted el documento "Acta de admisibilidad de las propuestas", del Fondo para el Reciclaje 2024, Región de La Araucanía.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



**FELIX CONTRERAS CONTRERAS
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE
REGION DE LA ARAUCANIA**

FCC/PRP/ocn.

Inclusos

-Acta de admisibilidad de las propuestas Fondo para el Reciclaje 2024, Región de La Araucanía.

Distribución

- La indicada
- Archivo Unidad de Economía Circular y Educación Ambiental, Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente Región de La Araucanía.
- Archivo Oficina de Partes, Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente Región de La Araucanía.



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de La Araucanía

Fondo para el Reciclaje 2024

En Temuco, a 02 de Noviembre de 2023 y siendo las 12:15 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2024.

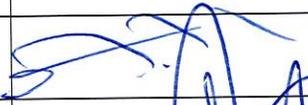
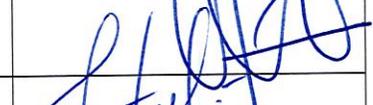
En esta región, para el 10° llamado del Fondo, se recibieron un total de 14 postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 13 "Requisitos de admisibilidad de las postulaciones" de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

Propuestas admisibles	Propuestas no admisibles	Propuestas recibidas
7	7	14

A continuación, se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas declaradas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 15.1 "Comisión de admisibilidad regional" de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Firma
Paulo Roa Pinar	Profesional Seremi Medio Ambiente Araucanía	
Rocío Silva Villanueva	Profesional Seremi Medio Ambiente Araucanía	
Jonathan Lavín Sepulveda	Profesional Seremi Medio Ambiente Araucanía	




Félix Contreras Contreras
SEREMI del Medio Ambiente
Secretaría Regional Ministerial Región de La Araucanía

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
86581	Fortaleciendo la gestión de residuos inorgánicos con la participación de comunidad escolar de la comuna de Vilcún	Municipalidad de Vilcún
86592	Mis residuos, mi responsabilidad, Teodoro Schmidt Comuna Limpia	Municipalidad de Teodoro Schmidt
86598	Fortaleciendo la economía circular en mi comuna	Municipalidad de Padre Las Casas
86596	Melipeuco valoriza sus residuos, diagnóstico comunal sobre el compostaje.	Municipalidad de Melipeuco
86646	Compóstate Pucón	Municipalidad de Pucón
86750	Valorizando los residuos de Villa Lomas de Mirasur y Villa Aquejarre para el Compostaje Comunitario	Municipalidad de Temuco
85373	Promoviendo la separación en el origen en Juntas de Vecinos del alto Imperial	Municipalidad de Nueva Imperial

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
86639	El reciclaje en Toltén parte por casa	Municipalidad de Toltén	La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad. - Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021 y 2022 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias

			de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el municipio no presentó la declaración anual correspondiente al periodo 2022.
86728	Implementación Punto Limpio Purén, Reducir También Es Importante	Municipalidad de Purén	<p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021 y 2022 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el municipio no presentó la declaración anual correspondiente al periodo 2021.

85275	Recuperando suelo compostando	Municipalidad de Gorbea	<p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p> <p>- Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021 y 2022 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el municipio no presentó la declaración anual correspondiente al periodo 2022 y no presentó la totalidad de las declaraciones mensuales correspondientes al periodo 2021 (solo se constata la declaración mensual correspondiente al mes de marzo 2021).</p>
85677	Detrito Araucano	-----	<p>La propuesta no cumple con el tipo de postulante para el cual está dirigido el Fondo para el Reciclaje. Este llamado es exclusivamente para municipalidades o asociaciones de éstas.</p>
85283	El valor del reciclaje	Municipalidad de Gorbea/Asociación	<p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p>

			<p>- Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021 y 2022 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el municipio no presentó la declaración anual correspondiente al periodo 2022 y no presentó la totalidad de las declaraciones mensuales correspondientes al periodo 2021 (solo se constata la declaración mensual correspondiente al mes de marzo 2021).</p> <p>- No se acredita la Vigencia de la Personalidad Jurídica de la Asociación, acreditando al menos 2 años de antigüedad.</p>
--	--	--	--

			- No se acredita estar inscrita en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos (Ley N° 19.862: www.registros19862.cl).
86389	Plan de sensibilización ciudadana y fortalecimiento a la gestión de residuos de Lonquimay	Municipalidad de Lonquimay	<p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p> <p>- Declaraciones en estado “enviado” a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021 y 2022 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el municipio no ha realizado ninguna de las declaraciones anteriormente señaladas.</p>
86587	Juntos apoyamos a los recicladores de base de Pitrufuquén	Municipalidad de Pitrufuquén	<p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p> <p>- Declaraciones en estado “enviado” a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados</p>

			<p>o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021 y 2022 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el municipio no ha realizado la declaración anual correspondiente al periodo 2022.</p>
--	--	--	--



MEMORANDUM N° 228

Valdivia, 24 de octubre de 2023

**DE: SR. ALBERTO TACÓN CLAVAÍN
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE LOS RÍOS**

**A: TOMÁS SAIEG PAEZ
JEFE OFICINA DE ECONOMÍA CIRCULAR
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**

REF: Envía Acta de Admisibilidad de Propuestas Región de Los Ríos, Fondo para el Reciclaje 2024.

Junto con saludar, y en marco al 10° llamado del Fondo Para el Reciclaje (FPR – 2024), se adjunta Acta de admisibilidad de las Propuestas de la Región de Los Ríos.

Se indica que se recibieron un total de 5 postulaciones, las que resultaron ser admisibles según la evaluación de la Comisión de Admisibilidad que se informa en el documento adjunto.

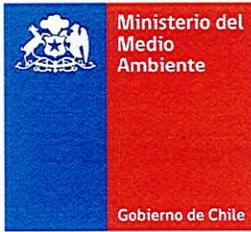
Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

**ALBERTO TACÓN CLAVAÍN
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE LOS RÍOS**

ATC/YRGN/yrgn

C.c.:

- Archivo Oficina de Partes, SEREMI MMA Región de Los Ríos



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de Los Ríos

Fondo para el Reciclaje 2024

En Valdivia, a 24 de octubre del 2023 y siendo las 16:44 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2024.

En esta región, para el 10° llamado del Fondo, se recibieron un total de **N°5** postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 13 "Requisitos de admisibilidad de las postulaciones" de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

Propuestas admisibles	Propuestas no admisibles	Propuestas recibidas
5	0	5

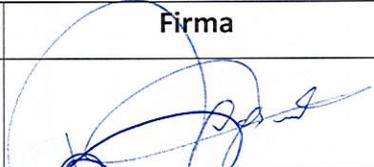
A continuación, se adjunta la nómina de las propuestas admisibles. Aquellas propuestas declaradas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Nómina de propuestas admisibles

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
86580	Panguipulli fomenta la economía circular a través de la autogestión del plástico	I. Municipalidad de Panguipulli
86487	Tomén y Pancul valorizan sus residuos orgánicos	I. Municipalidad de Los Lagos
86522	La Unión Orgánico	I. Municipalidad de La Unión

86668	VALORIZACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS: APORTE A LA AGROECOLOGÍA	I. Municipalidad de Lanco
86738	Valdivia circular: vermicompostando en los barrios bajos	I. Municipalidad de Valdivia

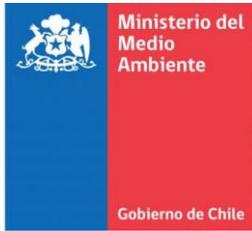
Por último y según lo establecido en el punto 15.1 "Comisión de admisibilidad regional" de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Firma
Rocío García Nahuelpan	Profesional Economía Circular	
Marcos Rodríguez Osses	Profesional Economía Circular	
Jimena Llanquilef Pinilla	Profesional apoyo DAF	




ALBERTO TACÓN CLAVAÍN
SEREMI del Medio Ambiente

Secretaría Regional Ministerial Región de Los Ríos



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de Los Lagos

Fondo para el Reciclaje 2024

En Puerto Montt, a 02 de noviembre de 2023 y siendo las 17:00 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2024.

En esta región, para el 10° llamado del Fondo, se recibieron un total de **10** postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

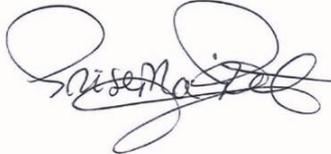
Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 13 "Requisitos de admisibilidad de las postulaciones" de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

Propuestas admisibles	Propuestas no admisibles	Propuestas recibidas
6	4	10

A continuación, se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas declaradas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.



Por último y según lo establecido en el punto 15.1 “Comisión de admisibilidad regional” de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Firma
Bárbara Herrera	Encargada del FPR	
Patricia Salvo	Encargada RETC	
Priscilla Piña	Encargada FPA	



Firmado por:
Carola Beatriz Iturriaga Saavedra
Seremi del Medio Ambiente Región
de los Lagos
Fecha: 03-11-2023 13:20 CLT
Subsecretaría del Medio Ambiente

CAROLA ITURRIAGA SAAVEDRA

SEREMI del Medio Ambiente

Secretaría Regional Ministerial Región de Los Lagos



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/HVDISG-887>

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
85105	Punto Verde Municipal	Municipio de Maullín
85381	Más educación ambiental en mi establecimiento	Municipio de Chonchi
86543	Recuperando datos. Espere unos segundos e intente cortar o copiar de nuevo.	Municipio de Castro
86620	El archipiélago de Quinchao composta	Municipio de Quinchao
86768	Plan piloto de tratamiento de compostaje de orgánicos en domicilios del área urbana de la comuna de Fresia	Municipio de Fresia
86637	Dalcahue sensibiliza y genera conciencia ambiental a través de la transformación de residuos plásticos en material educativo	Municipio de Dalcahue

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
86599	Ancud Recicla, Seguimos Creciendo	Municipio de Ancud	La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad. - Declaraciones en estado “enviado” a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021 y 2022



			<p>(anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el municipio no presentó la declaración anual correspondiente al año 2021.</p>
86612	<p>Curaco de Vélez se une a la red de economía circular de plásticos en el Archipiélago de Chiloé</p>	<p>Municipio de Curaco de Vélez</p>	<p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021 y 2022 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de



			<p>Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el municipio no presentó las declaraciones mensuales correspondientes al año 2021 en estado "enviado", sino que en "borrador".</p>
86796	<p>Primeros pasos para el camino del reciclaje de nuestro litoral</p>	<p>Municipio de San Juan de La Costa</p>	<p>La propuesta no cumple con el requisito de admisibilidad: firma de todos los anexos por el(la) representante legal. En particular se presentan todos los anexos firmados, pero no se indica el nombre del firmante, por lo que no existe certeza de que la firma corresponda al representante legal o persona jurídica.</p>
86675	<p>Ciudadanía recicladora: compostaje y vermicompostaje domiciliario en la comuna de Osorno</p>	<p>Municipio de Osorno</p>	<p>La propuesta no cumple el requisito de admisibilidad: firma de todos los anexos por el(la) representante legal. En particular no se presentó firmado el Anexo 2, debido a que adjunta Anexo 4 en lugar de dicho Anexo.</p>





Seremi Medio Ambiente, Región de Aysén

MEMORÁNDUM N° 421 /2023

A : Tomás Saieg Paez
Jefe Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular

De : Yoal Díaz reyes.
Seremi Medio Ambiente, Región de Aysén

Mat. : Envía Acta de Admisibilidad del Fondo para el Reciclaje 2024 – Región de Aysén.

Fecha : 06 NOV. 2023

Junto con saludar, y en el marco del llamado del Fondo para el Reciclaje 2024 y lo establecido en el punto de "1.3 - Admisibilidad de las postulaciones" de las Bases Especiales, aprobadas por Resolución Exenta N°910 del 4 de septiembre de 2023, se adjunta acta de admisibilidad correspondiente a la Región de Aysén.

Sin otro particular, se despide atentamente,

YOAL DÍAZ REYES
SEREMI MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE AYSÉN

YDR/ICP/icp
c.c.: Archivo



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de Aysén

Fondo para el Reciclaje 2024

En Coyhaique, a 06 de noviembre de 2023 y siendo las 10:00 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2024.

En esta región, para el 10° llamado del Fondo, se recibieron un total de 04 postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 13 "Requisitos de admisibilidad de las postulaciones" de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

Propuestas admisibles	Propuestas no admisibles	Propuestas recibidas
1	3	4

A continuación, se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas declaradas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 15.1 "Comisión de admisibilidad regional" de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Firma
Rocio Brevis Pérez	Funcionario SEREMI MMA Región de Aysén.	
Claudio Fuentes Muñoz	Funcionario SEREMI MMA Región de Aysén.	
Ignacio Carrasco Pinuer	Funcionario SEREMI MMA Región de Aysén.	




YOAL DÍAZ REYES

SEREMI del Medio Ambiente

Secretaría Regional Ministerial Región de Aysén.

Nómina Propuestas admisibles.

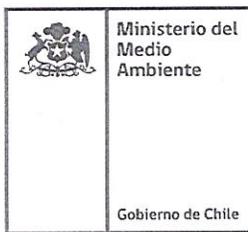
N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
86617	Sensibilizando e incorporando nuevas tecnologías a la gestión de residuos plásticos en O'Higgins	Municipalidad Villa O'Higgins

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
86626	Plan de minimización de residuos sólidos domiciliarios, comuna de Cisnes, Región de Aysén.	Municipalidad Cisnes	La propuesta no cumple con los siguientes requisitos de admisibilidad. - Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021 y 2022 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el municipio no presentó las declaraciones anuales y/o

			<p>mensuales siguientes: Declaración anual 2020 – 2022 y declaraciones mensuales incompletas periodo 2021.</p> <p>- Firma de todos los anexos por el representante legal. En particular no se presentó firmado el Anexo 1-2-3-4-5, de acuerdo a lo solicitado.</p>
86760	Chile Chico Tierra Mágica y Recicla	Municipalidad de Chile Chico	<p>La propuesta no cumple con los siguientes requisitos de admisibilidad.</p> <p>- Declaraciones en estado “enviado” a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021 y 2022 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el municipio no presentó las declaraciones anuales y/o mensuales siguientes: Declaración anual 2020.</p>

86721	Proyecto EcoComunidades Lago Verde: Transformando Residuos en Recursos	Municipalidad Lago Verde.	<p>La propuesta no cumple con los siguientes requisitos de admisibilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021 y 2022 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el municipio no presentó las declaraciones anuales y/o mensuales siguientes: Declaración anual 2020 – 2021 y Declaraciones mensuales 2021 - 2022.
-------	---	---------------------------	--



MEMORÁNDUM N° 190/2023

**A : TOMAS SAIEG PAEZ
JEFE OFICINA DE IMPLEMENTACIÓN LEGISLATIVA Y ECONOMÍA CIRCULAR
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**

**De : SRA. DANIELA DROGUETT CARO
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA**

Mat. : INFORMA RESULTADO DE EVALUACION ETAPA DE ADMISIBILIDAD FPR 2024.

Fecha : 06 DE NOVIEMBRE DE 2023

Junto con saludar cordialmente, por medio de la presente informa resultados del proceso de admisibilidad.

Sin otro particular, saluda atte.,



**SRA. DANIELA DROGUETT CARO
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA**

jdb/DDC

Distribución:

- Destinatario.



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de Magallanes y Antártica Chilena

Fondo para el Reciclaje 2024

En Punta Arenas, a 02 de noviembre de 2023 y siendo las 09:00 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2024.

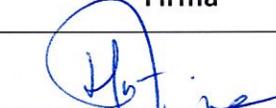
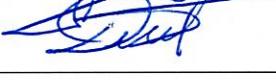
En esta región, para el 10° llamado del Fondo, se recibieron un total de 04 postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

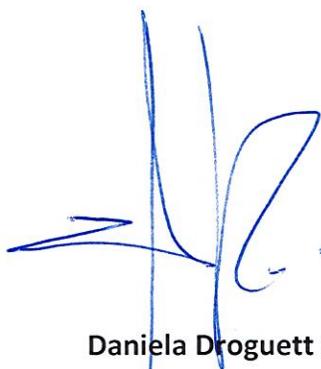
Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 13 "Requisitos de admisibilidad de las postulaciones" de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

Propuestas admisibles	Propuestas no admisibles	Propuestas recibidas
2	2	4

A continuación, se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas declaradas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 15.1 "Comisión de admisibilidad regional" de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Firma
Claudia Bahamonde Garay	Encargada Regional DAF	
Gladys Muñoz Gallardo	Secretaria y encargada OIRS	
Jonathan Donaide Bórquez	Encargado de economía circular y residuos	



Daniela Droguett Caro

SEREMI del Medio Ambiente

Secretaría Regional Ministerial Región de Magallanes y Antártica Chilena

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
86706	Ampliación Piloto Recicla orgánicos, 3 parte.	Ilustre municipalidad de Cabo de Hornos
86736	Punta Arenas Circular, Paso a Paso hacia la sustentabilidad comunitaria	Ilustre Municipalidad de Punta Arenas

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
86572	Punto Verde para los Parques de Tierra del Fuego	Municipalidad de Timaukel	<p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p> <p>- Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021 y 2022 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el municipio no presentó la declaración anual del año 2020.</p>

86526	Natales composta: Educación y valorización de los residuos orgánicos a través del compostaje domiciliario.	Municipalidad de Natales	<p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Declaraciones en estado "enviado" a través del Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) de los residuos municipales generados o recolectados por terceros contratados por el municipio, enviados a eliminación y/o a valorización si corresponde, para los periodos 2020 (solo anual), 2021 y 2022 (anuales y mensuales). Según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular, el municipio no presentó la declaración anual del año 2021.
-------	---	-----------------------------	--